



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00517088- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-380-E-UNC-DEC#FCQ en el sentido de que se designe por concurso a la Dra. Susana Carolina NUÑEZ MONTOYA (Leg. 33.458) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple (Art. 49 in fine);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-380-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Susana Carolina NUÑEZ MONTOYA (Leg. 33.458) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple (Art. 49 in fine), Área de Docencia: Asignaturas del Departamento, Área de Investigación: Farmacognosia, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir de la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- Designar por concurso al Dr. Mario Alfredo QUEVEDO (Leg. 37.886) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (Art. 49 in fine), Área de Docencia: Asignaturas del Departamento, Área de Investigación: Química Medicinal, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir de la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 4°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer

de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del/a interesado/a y efectos a la Facultad de Origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja